



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt

SESIÓN ORDINARIA

Acta No. 04-2024: En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar la cuarta reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; estando como representante Sindicatura Municipal y Alberto Vielman Jerez, Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERA PARTE

-PRIMERO: Verificación del quórum: Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas, Alcalde Municipal Rubén Ernesto Axpuc Velásquez; Jose agosto Velasquez Chacon; Concejal Primero Municipal; José Luis Juárez, Concejal Segundo Municipal; Karen Irlanda Culajay Aguilar, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer; Yanira Elizabeth Axpuc, secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer; Verónica Trinidad Naz López, Gestora Educativa Municipal, cultura y deportes; Eliza Axpuc Samayoa, -UGAM-; Miriam Elena Hernández Velásquez, -MINEDUC-; María Rene Quinteros, -PGN-; Elida Judith Gómez, COCODE; Astrid Jop, -MIDES-; Cesar Antonio Jiménez Pérez, Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez; Conrado Herrera, Técnico de Salud representante de -MSPAS-; Lisbeth Sofia López Furlan, Encargada de Catastro; Licenciada Teresa Pálala, representante de -MSPAS-; Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, Representante del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2; Amelia Hernández, Presidenta del COCODE del Sector La Décima Avenida de la Zona 1; Mirian Hernández, -MINEDUC-; Oscar Lisandro Ramírez Arriola, -MAGA-; Johana Gutiérrez Luñiga -MAGA-; Nancy Salazar, -MAGA-. **SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** Yanira Elizabeth Axpuc, secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer, da la cordial de bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas y personal municipal a la CUARTA reunión del año dos mil veinticuatro, de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que benefician el desarrollo de la población, en especial de las familias de escasos recursos, niños y niñas con desnutrición y mujeres del municipio; Así también el Alcalde Municipal Rubén Ernesto Axpuc Velásquez da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su participación. **TERCERO: Acuerdos y compromisos del acta anterior:** se dio lectura a los acuerdos y compromisos. **CUARTO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda con la señal acostumbrada, queda aprobada.

PUNTOS MEDULARES:

-QUINTO: Presentación de la sala situacional de los casos de los niños con DA y resultados de SSM SAN: Siguiendo con el orden de agenda, se presenta el pilar de aprovechamiento biológico en el cual se indica que actualmente hay: Niños desnutridos: 2. Niños y niñas menores de 5 años que asistieron al puesto de salud en el mes de abril: 115; retardo de crecimiento severo: 9; retardo de crecimiento moderado: 7; peso moderado: 5, sobrepeso: 1. Toma la palabra el señor alcalde, así mismo pregunta si se cuenta con algún tratamiento para los niños con retardo de crecimiento severo, por lo que la Licenciada Pálala indica que se si se cuenta con tratamiento, y consta de brindarle medicamento a los niños pero que algunas veces algunos de ellos no muestran mejoras ya que las madres dejan de darles el tratamiento, debido a que algunas veces los niños no quieren o no les gusta el medicamento. El alcalde municipal pregunta si se cuenta con una tabla para verificar si no se encuentra dentro de los parámetros presentados en los índices de aprovechamiento biológico, por lo que la Licenciada Pálala indica que se puede verificar el estado del niño según los síntomas o comportamiento que presenten, así también se puede acudir al puesto de salud en donde se indica con más claridad la condición del niño, El alcalde municipal se cuestiona por las enfermedades diarreicas según la calidad de agua; por

se verificara la cantidad de cloro que se aplica en el agua. Toma la palabra Conrado, debido que indica que puede existir más enfermedades diarreicas por el manejo de los alimentos, las personas que se encuentran reportadas por estas enfermedades son personas adultas, por lo que pueden haberse enfermado por no preparar con higiene los alimentos. Toma la palabra Oscar Lisandro Ramírez Arriola, -MAGA-, indica que por las enfermedades diarreicas según la calidad de agua ya que algunas personas utilizan el agua que se recolecta de las lluvias por lo que puede ser un indicador de enfermedades diarreicas ya que muchas personas utilizan el agua de lluvia para consumo humano, así mismo indica que sería necesario brindar pláticas al respecto mismas que serán útiles para evitar enfermedades. El señor alcalde indica que todas las personas del municipio cuentan con agua potable, aunque hay personas que viven en sectores en los cuales algunas veces no cuentan con el vital líquido debido al lugar en donde se encuentra la vivienda por lo que a estas personas se les traslada agua por medio de vehículos. **-SEXTO: Elaboración de planes de capacitación y actualización de conocimientos temas de SAN:** En el orden de agenda, toma la palabra Cesar Antonio Jiménez Pérez, Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, hace mención sobre como estarán conformados los temas a tratar en las próximas COMUSAN. **-SEPTIMO: Plan de acción institucional:** En el orden de agenda, toma la palabra Cesar Antonio Jiménez Pérez, Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, presenta el número total de viviendas, plan de acción, los bajos ingresos, realización de huertos familiares en el municipio, mala alimentación de niños en el club de embarazadas. **-OCTAVO: Impulsar la creación de COCOSAN:** Toma la palabra Cesar Antonio Jiménez Pérez; indica diferentes puntos para impulsar que son los encargados el objetivo de la misma es impulsar y facilitar la coordinación de las y los comunitarios para la resolución de sus problemas, por lo que indica que se conforma desde el COCODE y la integran los actores clave, algunas de las funciones son: gestionar recursos para la comunidad, formar parte de la **-NOVENO: Plan de comunicación de SAN a nivel municipal:** Se hace mención sobre el plan para transmitir información con relación a los temas a tratar en COMUSAN, por lo que algunos métodos para transmitir la información son: la proyección de video informativo en la sala de espera, pestaña en la página web de la municipalidad, radio local para stops municipales (sobre concejos nutricionales), Grafico, Sacatepéquez. La Licenciada Pálala indica que en distintos municipios la información se consume por la televisión ya que muchas personas al hacer uso de la radio se consume más las emisoras religiosas, por lo que más llamativo para la población sería hacer uso de la televisión. Cesar Antonio Jiménez Pérez, solicita al alcalde municipal que se pueda contactar con las radios comunitarias y canales municipales para poder llegar a la población; así mismo en la próxima COMUSAN se dará respuesta por parte del alcalde si se logró o no contactar con las radios y canales municipales. El alcalde municipal indica que una de las opciones sería poder informar a la población por medio del Periódico Metropolitano, ya que muchas personas también hacen uso de ese medio de comunicación, otra opción sería la transmisión de la reunión en vivo, se puede optar por transmitir videos por medio de las redes sociales. **-DECIMO: Informes de uso y asignación de recursos municipales en acciones y proyectos relacionados con la SAN:** El alcalde municipal informa sobre la inversión que se realiza para procurar que los niños eviten enfermarse y que la población tenga un buen servicio, así también habla sobre los elementos de la -OMAS- que se encarga de la cloración de agua, así mismo indica que por parte del Concejo Municipal se estará optando por la compra de víveres para las personas de bajos recursos. **DECIMO PRIMERO: Impulsar la creación de OMSAN/DIMSAN:** Toma la palabra el alcalde municipal, indica que en relación a la creación de la oficina de OMSAN, se ha hablado con el Concejo Municipal por lo que se estará optando para la creación de esta el próximo año ya que actualmente la municipalidad no cuenta con los recursos necesarios para la creación de la oficina. Ya se indica que las funciones serán rendir cuentas al concejo municipal, se contará con un coordinador **-DECIMO SEGUNDO: Grupos de mujeres, jóvenes y adultos mayores participando en procesos de COMUSAN:** Toma la palabra Karen Irlanda Culajay,

informando sobre las actividades en las que apoyan los jóvenes, adultos y personas mayores, indica que se cuenta con diferentes cursos para que la población sea participe, con niñez y adolescencia se trabajan talleres tanto en las escuelas publicas como en institutos. **DECIMO TERCERO: Puntos varios:** 1) **Actualización de necesidades en niños y mujeres embarazadas:** La señora Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, solicita que se le brinde información acerca de las personas que solicitan apoyo, por lo que toma la palabra Karen irlanda, indicando que en relación a la adolescente que se encuentra en periodo de gestación, por parte de la Dirección de la Mujer se le ha estado apoyando con verdura, charlas y prenatales. También se informa que con el niño diagnosticado con hidrocefalia solicita ayuda económica para realizar diversos exámenes, así mismo que se le apoye con leche y zinc para el mejoramiento del niño. También en relación al caso de dos mellizos, se solicita pañales y leche, aproximadamente mismos que tienen dos años de edad. Sobre los trillizos, se reporta que solicitan apoyo con pañales medianos. Se reporta el caso de un niño de seis años que solicita apoyo con pañales y leche. **DECIMO CUARTO: Acuerdos y compromisos:** 1) Información del señor alcalde de radios comunitarias y canales locales para spots y programas de SAN. 2) Recolección de temas para el plan de planificación por parte de las instituciones. 3) Solicitación de plan de comunicación para el cambio social de comportamiento. 4) Próxima COMUSAN jueves 13 de junio de 2024. **DECIMO QUINTO: Cierre de Sesión:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con diez minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe.


MIDES


CESAL JAVIER ZAVO


MINEDUC


Co. de Vistas
de San Bartolomé I.


UMPNA


catastro


P/S


Karen Culejay
Directora DMM


Teresa Palala
Distrito IV
nutricionista


CESAL SIMONEZ
SESAN MM

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 07-2024.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM: Se dio inicio la reunión con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) Profesor

Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; 2) José Luis Juárez Concejal Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1737 44062 0101 nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE**

DESARROLLO COCODES: 01) Presidente del COCODE 3ra. Calle B zona 4 El Plan Ruth Maricela Juárez Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; 02) Presidente del COCODE 1ª. Avenida zona 2, Jose Everardo Salazar Salazar quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2706 87262 0101. 03) Presidenta del COCODE “El Chijulin” zona 4 Jakeline Susana Apxuac González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; 04) Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Denis Fernando Hernández Martínez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2610 20811 0301; 05) Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; 06) Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla, Lesbia Nineth Apxuac Pixtún de Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2576 01988 0307; 7) Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1761 40382 0101. 8) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101. 9) Presidenta del COCODE Sector Los Guachipilines zona 2, Nohelia Haydee Aspuac Jop de Aspuac, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2069 33401 0307. 10) Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación mas 5ta Calle zona 3, El Peral, Carlos Alberto Macario Méndez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1767 75447 0901. 11) Presidente del COCODE Sector Mulato zona 1, Enrique De León De León, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1679 06992 1401. 12) Presidente del COCODE 4ª. Calle zona 1 Sector El Membrillo, Elwin Gustavo Velásquez Díaz, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2388 17164

0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:**
REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: 1) Representante de SESAN César Antonio Jiménez Pérez Monitor Titular, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2221 93948 0302 2) Representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Sacatepéquez Astrid Mileidy Jop López Titular, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2787 15559 0307; 3) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; 4) Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1574 69689 0407. 5) Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Juan Carlos Castillo Solórzano identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2322 68193 0301, en calidad de Titular, con domicilio en Sacatepéquez, 6) y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente II, con domicilio en Sacatepéquez; 7) representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; 8) Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; d) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representantes de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. B) **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** a) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Francisco Guillermo Pellecer Aguirre, Delegado de Incentivo Forestales INAB, Corina Marisol Martinez DFMCS INAB y Alex Coy Hernandez Encargado de la Sub Estación de la PNC, b) **COLABORADORES MUNICIPALES:** a) **Concejo Municipal:** Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Primero Municipal y Licenciado Julio Francisco De Paz Velasquez Concejal Cuarto Municipal. b) **Empleados Municipales:** Lida. Gladys Maritza Velasquez Molina, Juez de Asuntos Municipales de Tránsito, Luis Fernando Gómez López Director Financiero Municipal, Nelson Salvador Salazar Hernández Director Municipal de Planificación, Francisco David Axpucac Samayoa Director de la PMTS y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Axpucac Velasquez, dirigiéndose al pleno del COMUDE da las palabras de bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, reunidos con un mismo objetivo el trabajo en conjunto que permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, para promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral

del municipio. Da la bienvenida al Presidente del COCODE 4ª. Calle zona 1 Sector El Membrillo, Elwin Gustavo Velásquez Díaz, y lo acredita para participar con voz y voto en las reuniones del COMUDE.

TERCERO: ORACIÓN: La Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes de González y miembro del COMUDE, hace la oración de acción de gracias al Supremo Creador por permitir estar reunidos en esta tarde, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Programa de Incentivos Forestales 7) Reformas al reglamento de prestación de servicio de moto taxi rotativos; 8) Informe de Operativos en conjunto con la unidad de Educación Vial; 9) Priorización del proyecto AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3A. CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; 10) Primer Informe Cuatrimestral 2024; 11) Informe de Proyectos 12) Puntos Varios y 13) Cierre de sesión, sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada.

QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL: Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: PROGRAMAS DE INCENTIVOS FORESTALES DEL INAB:** Previa audiencia, queda en uso de la palabra Francisco Guillermo Pellecer Aguirre Delegado II de Incentivos Forestales, Dirección Técnica Regional del INAB, quien por medio de una presentación visual ampliamente informa: INCENTIVO FORESTAL: Es un pago monetario, que se realiza a propietarios y poseedores de tierras de vocación forestal por ejecutar proyectos de **Reforestación, Agroforestería Restauración, protección y manejo de bosque natural productivo**, conforme a un plan de manejo aprobado. LEY PROBOSQUE Decreto Legislativo 2-2015: Aumentar la cobertura forestal del país con la creación y aplicación del Programa de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques, a través del cual se otorgarán los incentivos contemplados en esta Ley. LEY PINPEP Decreto Legislativo 51-2010:

- La Ley es de observancia general
- Equidad de género, empleo en el área rural y biodiversidad forestal
- Vigencia indefinida

QUIENES PUEDEN SER USUARIOS DE PINPEP Y PROBOSQUE?

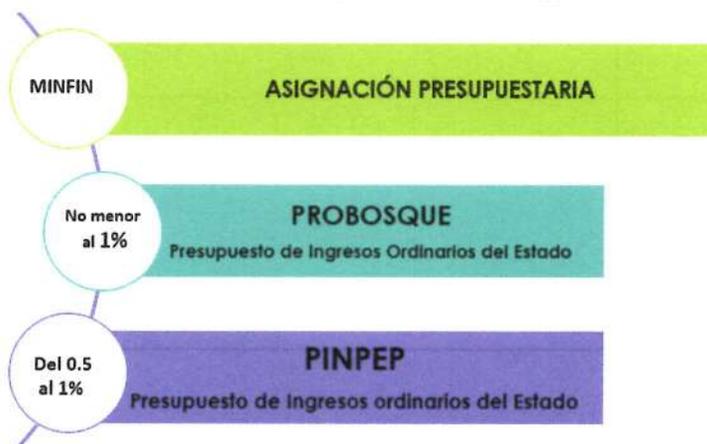
- Propietarios individuales
- Empresas
- Cooperativas
- Municipalidades
- Comunidades
- Organizaciones civiles

REQUISITOS:

- Solicitud de ingreso
- Documentos que acreditan la posesión de la tierra
- Fotocopia del DPI del solicitante

- Plan de manejo forestal
- En proyectos grupales, los documentos que amparen la representación legal del proyecto
- En proyectos ubicados dentro del SIGAP, presentar la aprobación del proyecto por CONAP

FINANCIAMIENTO



PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO, RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, MANEJO, PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE BOSQUES EN GUATEMALA -PROBOSQUE-

Tamaño de los proyectos: Área Mínima 0.5 hectáreas

1 ha = 10,000 m² = 1.4 mz

1. Plantaciones Forestales:

ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES INDUSTRIALES

Fase	Edad de la plantación (años)	Monto/ha (Q)	
		Con fines industriales	Maderas preciosas (Cedro, Caoba y Rosul)
Establecimiento	1	8,500.00	10,500.00
Mantenimiento 1	2	3,000.00	3,600.00
Mantenimiento 2	3	2,500.00	3,000.00
Mantenimiento 3	4	2,000.00	3,000.00
Mantenimiento 4	5	3,400.00	3,400.00
Mantenimiento 5	6	3,400.00	3,400.00
Total		22,800.00	26,900.00



ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES ENERGÉTICOS

Fase	Monto/ha (Q)
Establecimiento	7,500.00
Mantenimiento 1	3,500.00
Mantenimiento 2	3,000.00
Mantenimiento 3	3,000.00
Mantenimiento 4	2,000.00
Total	19,000.00



2. Sistemas Agroforestales

Establecimiento y mantenimiento de Sistemas Agroforestales

1. Árboles en línea	2. Árboles con cultivos anuales	3. Árboles con cultivos perennes	4. Sistemas Silvopastoriles
-Cercos vivos	-Cultivos en callejones		
-Barreras rompevientos	-Cercos vivos -Cultivos en franjas		

Montos para sistemas agroforestales:

Monto/ha (Q)				
Árboles en asocio con cultivos anuales; Árboles en asocio con cultivos perennes y Sistemas Silvopastoriles				
Fase	Densidad inicial (450)	Densidad inicial (300)	Densidad inicial (200)	Densidad inicial (120)
Establecimiento	5,500.00	4,500.00	3,700.00	3000
Mantenimiento 1	2,300.00	2000	2000	1800
Mantenimiento 2	2,000.00	1500	1500	1400
Mantenimiento 3	1,800.00	1300	1300	1200
Mantenimiento 4	1,800.00	1200	1200	1200
Mantenimiento 5	1,500.00	1200	1200	1200
Total	14,900.00	11,700.00	10,900.00	9,800.00

3. Manejo de plantaciones forestales voluntarias con fines de producción de semilla

Fase	Monto/ha (Q)
Manejo 1	7,500.00
Manejo 2	3,400.00
Manejo 3	3,200.00
Manejo 4	3,000.00
Manejo 5	3,000.00
Total	20,100.00

4. MANEJO DE BOSQUE NATURAL

CON FINES DE PRODUCCIÓN

Rango de área (ha)	Monto Base (Q)	Monto/ha adicional (Q)
0.5 a 15 ha	0.00	4,000.00
> 15 ha	60,000.00	1200.00

CON FINES DE PROTECCIÓN

Rango de área (ha)	Monto Base (Q)	Monto/ha adicional (Q)
0.5 a 15 ha	0.00	2,500.00
> 15 ha	37,500.00	500.00

5. RESTAURACIÓN DE TIERRAS FORESTALES DEGRADADAS

Año	Regeneración natural, Bosques secundarios	Bosques riparios y bosques degradados
1	7,600.00	8,400.00
2	2,000.00	2,200.00
3	2,000.00	2,200.00
4	2,000.00	2,200.00
5	2,000.00	2,200.00
6	1,400.00	1,600.00
7	1,400.00	1,500.00
8	1,400.00	1,500.00
9	1,400.00	1,500.00
10	1,300.00	1,500.00
Total	22,500.00	24,800

PROGRAMA DE INCENTIVOS FORESTALES PARA POSEEDORES DE PEQUEÑAS EXTENSIONES DE TIERRA DE VOCACION FORESTAL O AGROFORESTAL –PINPEP-

Es un Programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal, el cual fue creado a través del Decreto Legislativo No. 51-2010. Este programa está dirigido a:

- Los poseedores de tierra que no cuentan con título de propiedad
- Personas interesadas en plantar árboles o manejar bosques naturales

Personas que poseen terrenos de 0.1 a 15 hectáreas: Mínimo 1,000 M²; Máximo 15 ha = 21 mz

MONTOS Q./Ha. Para PLANTACIONES FORESTALES

Fase	Montos para plantaciones forestales (Q/ha)		
	De 0.1 a 1.99 ha	De 2 a 5 ha	Mayor a 5 ha
Establecimiento	7,380	6,018	5,545
Mantenimiento I	3,095	2,524	2,325
Mantenimiento II	2,655	2,165	1,995
Mantenimiento III	2,070	1,687	1,555
Mantenimiento IV	1,923	1,568	1,445
Mantenimiento V	1,190	971	895
Total	18,313	14,933	13,760

MONTOS Q./Ha. Para SISTEMAS AGROFORESTALES

Fase	Montos para sistemas agroforestales (Q/ha)		
	De 0.1 a 1.99 ha	De 2 a 5 ha	Mayor a 5 ha
Establecimiento	3,690	3,009	2,773
Mantenimiento I	1,548	1,262	1,163
Mantenimiento II	1,328	1,083	998
Mantenimiento III	1,035	844	777
Mantenimiento IV	961	784	722
Total	9,157	7,467	6,880

MONTOS PARA MBN DE PROTECCIÓN

Rangos de área	Montos (Q/año)
De 0.1 a 5 ha	2,885 por hectárea
Mayor a 5 ha	14,425 por las primeras cinco hectáreas + 740 por hectárea adicional

MONTOS PARA MBN DE PRODUCCIÓN

Rangos de área	Montos (Q/año)
De 0.1 a 5 ha	3,088 por hectárea
Mayor a 5 ha	15,440 por las primeras cinco hectáreas + 862 por hectárea adicional

TRÁMITE DE LOS PROYECTOS:



El presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez informa que el área inscrita por parte de la Municipalidad son 33 hectáreas en el Cerro Nimachay recibiendo Q46,000.00 anuales, así como confirmar las modalidades y las dimensiones para ser parte de estos incentivos y acceder a estos programas. La señora Alcira pregunta como saber el tiempo de vida de un árbol, indicando el representante de INAB que por medio de un barrenamiento realizado para confirmar el momento que

dejan de crecer, sin embargo, INAB cuenta la modalidad de protección a través de un injerto. El Concejal Cuarto pregunta si una persona solo tiene derecho de copropiedad de un terreno puede ser favorecido por este incentivo, indicando que si se puede siempre y cuando todos los copropietarios estén de acuerdo, pues el pago saldrá a nombre del dueño, también pregunta que sucede si una persona es favorecida con el incentivo y luego tala el área, indicando que para talar el área la persona debe primero devolver el dinero recibido por INAB; la señora Ligia Martínez hace ver el daño que se hace al medio ambiente con la actividad del palo encebado y que hace INAB al respecto, indicando el señor Pellecer que el INAB cuenta con un programa de Incentivos Consumo Familiar, fomentando el uso sostenible del recurso con el compromiso que al talar un árbol se deben sembrar 10 árboles, además exhorta a fomentar la denuncia a través de la PNC, PM, para que puedan verificar la respectiva autorización. El Concejal Primero solicita saber si INAB dio seguimiento al proyecto de TRECSA, indicando el señor Pellecer que, si se dio el seguimiento debido, sin embargo, se constató que los propietarios tenían sus respectivas licencias y siendo un proyecto de Estado se dieron algunos permisos.

SÉPTIMO: REFORMAS AL REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MOTO TAXI ROTATIVO:

El presidente del COMUDE deja en uso de la palabra a la licenciada Gladys Maritza Velásquez Molina, quien dirigiéndose al pleno ampliamente da a conocer: Puntos importantes de las **REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MOTO-TAXIS ROTATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.** como lo son: Artículo 4 que reforma el artículo 11 Requisitos; artículo 14 que reforma el artículo 24, Sanciones; artículo 15 que reforma el artículo 25, Prohibiciones; finalmente dio a conocer, con el fin de seguir innovando para brindarle un mejor servicio a los usuarios, EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO, crea el correo electrónico juzgadodetransito@munisanbartolome.gob.gt, para que las personas que laboran en lugares lejanos al municipio o que su horario laboral no les permita asistir de forma personal a las oficinas del Juzgado, puedan presentar su escrito de desacuerdo a una multa impuesta, con sus respectivas pruebas y demás documentación solicitada, de forma **DIGITAL**, en un plazo no mayor de cinco días, contado a partir de la fecha que cometió la infracción, otorgándoles según sea el caso de cada persona, un tiempo prudencial para que presenten su documentación en físico a las oficinas del Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 186 del Reglamento de tránsito, Acuerdo Gubernativo 273-98. **Línea Telefónica: 30133010.** La Enfermera Liliana Paredes, hace ver el cobro incorrecto y mal servicio de los pilotos de moto taxis, indicando la Licenciada que se hagan las denuncias al Juzgado Municipal de Tránsito, El presidente del COMUDE hace ver que las reformas al reglamento de moto taxi incluyen las sanciones que infrinjan los pilotos de moto taxis y la Policía Municipal de Tránsito es la encargada de velar por debido cumplimiento, razón por la cual el día de hoy se hace la presentación para que por parte de los representantes de los sectores sean portavoces de la información. **OCTAVO: INFORME DE OPERATIVO EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL:** Toma la palabra David Francisco Axpucá Samayoa Director

de la Policía Municipal de Tránsito, por medio de presentación visual ampliamente da a conocer las actividades realizadas haciendo mención de:

- Ordenamiento Vial, En cumplimiento al Reglamento de Tránsito.
- Operativos de control vehicular
- Apoyo a Centros Educativos
- Apoyo a Conato de incendio
- Seguridad Preventiva PM y PMT, en el presente mes han participado en 9 hechos preventivos.
- Hechos de tránsito
- Semana de la Seguridad Vial. La cual se esta llevando a cabo esta semana con el apoyo de los Servidores Cívicos, a través de diversas actividades, entrega de panfletos informativos, demarcación de la señalización, este año se cuenta con 8 servidores cívicos. La señora Alcira Cifuentes solicita operativo de revisión de documentos, el ingreso de carros extraños que ingresan a la colonia. El presidente del COMUDE indica que se solicitaran que se hagan ese tipo de operativos con el fin de coadyuvar la seguridad del municipio, el presidente del COCODE sector El Membrillo zona 1 solicita ser mas flexible con los vecinos al momento de realizar sus compras, y realizar una adecuada y visible demarcación que indique la correcta estación de los vehículos sin caer en multas; indicando el profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez que la municipalidad ha puesto a disposición parqueos para que se estacionen los vehículos y tener un mejor ornato; la señora Magdaligia Martinez pregunta si se aprobó la demarcación de la señalización, pues a la fecha todo sigue igual en las calles del municipio afectando la libre locomoción de las personas, indicando el director de la PMT, que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal y se dio inicio con el evento correspondiente con base a la ley, se ha notificado a la Juez de Asuntos Municipales de Transito para que proceda con lo establecido a la ley. Salvador Apxuac Pixtun pregunta que se esta haciendo por las personas que fueron desalojadas de las aceras para sus ventas, abogando por el derecho de trabajos de cada uno de los vendedores, el Alcalde Municipal ha brindado el apoyo a través de locales en el mercado municipal, dinamizando el mismo ofreciendo servicios municipales en locales en el mercado para que las personas se acerquen al mercado municipal, sin embargo se esta luchando por un mejor ornato municipal; el Concejal Cuarto Municipal hace mención que por parte del Concejo Municipal se ha visto mejores opciones, proporcionándoles toldo, luz, pero debido al incumplimiento por parte de los vendedores que afectan el bien común siendo un área donde transitan niños por encontrarse La Escuela Lázaro Apxuaca; finalmente solicita al Director de la PMT una mejor concientización en el uso adecuado de las banquetas en las horas mas afluidas, horario de ingresos y salida de estudiantes, el presidente del COCODE 8ª. Avenida Sector El Peral zona 3, solicita un control con las motos que provocan ruidos estridentes, indicando el señor Apxuaca Samayoa que es un punto a tratar en la mesa técnica con el Departamento de Tránsito. **NOVENO: PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3ª CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ:** En el orden de

la agenda el presidente del COMUDE expone que según Oficio Ref. DS-SCEP-200-2024/VHG/lgv, presentado por Víctor Hugo Godoy Morales Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de fecha 03 de abril del presente año, en la cual hace del conocimiento que con base al artículo 130 Ley del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, se asigna al Municipio de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.504,500.00), específicamente para realizar proyectos de agua, saneamiento, drenajes, educación, infraestructura y otros proyectos relacionados para el fortalecimiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN-, debiéndose presentar el expediente para la ejecución del proyecto en el presente ejercicio Fiscal 2024 financiado por el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Sacatepéquez; en virtud de lo expuesto se presenta la priorización emitida por el COCODE del 8º. Avenida zona 03, Sector Estadio Municipal, en la cual plantea la propuesta del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3A. CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; SNIP 0335637 por lo tanto, solicita que se emita un punto resolutivo de aprobación del proyecto en mención, tomando en cuenta que el mismo cumple con la tipología exigida por la Secretaría de coordinación ejecutiva de la Presidencia a través del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-Sacatepéquez. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal, previamente analizada y sometida a votación del COMUDE por unanimidad de votos **ACUERDA:** I) **PRIORIZAR EL PROYECTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3A. CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; SNIP 0335637, A FINANCIARSE POR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- SACATEPEQUEZ, para el ejercicio fiscal 2024;** II) Que se incluya dentro de los planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal y se realice el estudio de Planificación y Presupuesto del referido proyecto. III) Que la Dirección Municipal de Planificación proceda a realizar la gestión ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez CODEDE, para programar el financiamiento para el ejercicio fiscal 2024. IV) Que se proceda a certificar a donde corresponde el presente punto de acta. **DÉCIMO: INFORME CUATRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2024.** El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Consejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Luis Fernando Gómez López, dio a conocer a los

integrantes del COMUDE, el informe de Ingresos y Egresos del Primer Cuatrimestre del año dos mil veinticuatro, comprendido del 01 de enero dos mil veintitrés al 30 de abril del dos mil veinticuatro, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.10,356,428.88)**. y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad hasta el 30 de abril del presente año ascienden a la cantidad de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (Q. 6,489,294.62)**, con un Superávit Presupuestario de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON VEINTISÉIS CENTAVOS (3,867,134.26)**. Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad www.munisambartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Finalmente informa que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. La señora Alcira Cifuentes pregunta datos de los gastos de planillas y las gestiones de los pagos en línea. El Alcalde Municipal indica que en la partida central son los datos de los empleados 011, en cuanto a los pagos en línea indica que ya se está haciendo los pagos por medio de POS, los pagos en línea de las multas de tránsito; hace mención de los ingresos propios municipales haciendo conciencia de que todos los vecinos realicen sus pagos de los servicios básicos que vendrán a beneficiar los ingresos percapita y por ende a los aportes que el Gobierno hace a la municipalidad; además sin dejar de mencionar los pagos que están por realizarse en la ejecución de varios proyectos, finalmente indica que se está trabajando para el uso adecuado de los recursos financieros en beneficio del municipio. **DÉCIMO PRIMERO: INFORME DE PROYECTOS:** El Presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velasquez cede la palabra al Director Municipal de Planificación Nelson Salvador Salazar Hernández quien por medio de una presentación visual da a conocer:

Primer Informe Cuatrimestral

Proyectos de Arrastre Ejecutados con fondos de CODEDE

PROYECTOS DE ARRASTRE CODEDE

MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	EN PROCESO DE LIQUIDACION	
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A CALLE DE LA ZONA 4, SECTOR EL CHIJULIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	LIQUIDADO POR UN MONTO DE	Q 318,944.64

- CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato	Q. 3,120,345.00
Monto pagado	--
Monto por pagar	Q 3,120,345.00

- MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA EN 1A AVENIDA 5-12 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Monto del Contrato	Q. 709,000.00
Monto pagado	--
Monto por pagar	Q 709,000.00

. CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 8A AVENIDA FINAL ZONA 3, SECTOR PANIMAQUIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato	Q. 401,355.00
Monto pagado	Q. 13,765.66
Monto por pagar	Q. 387,589.45

. AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA 1A AVENIDA DE LA 7A CALLE DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato	Q. 112,997.13
Monto pagado	Q. --
Monto por pagar	Q 112,997.13

Proyectos próximos a iniciar:

- Alcantarillado Sanitario 10ª. Avenida prolongación zona 1
- Mejoramiento 5a. Calle zona 4
- Señalización en el Casco Urbano
- Mejoramiento al CAIMI, para trasladar de Puesto de Salud a Centro de Salud contando con mas servicios de salud a la población.

El señor Salvador Apxuac Pixtun, pregunta sobre el listado de beneficiarios de una bolsa de alimentos que la municipalidad dará a las personas necesitadas, indicando el presidente del COMUDE que se trabajara con base a un listado que la Dirección Municipal de la Mujer enviara para que el Concejo Municipal lo analice previa aprobación de dicho beneficio, tratando de ser una minucioso análisis, con apoyo de los COCODES. **DÉCIMO SEGUNDO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así: 1) **Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes González.**

- Acumulación de basura en ambos extremos de la pasarela, por lo que insiste en el proyecto de recolección de basura, indica que personal del tren de aseo acumulan las hojas de los arboles en las rejillas. El presidente solicita a UGAM tomar nota y ver el personal asignado en dicho sector, para que realicen su trabajo a conciencia.
- Acumulación de basura por el retorno proponiendo una mancomunidad con el municipio de Santiago Sacatepéquez. Indica el Profesor Rubén Apxuac que también es responsabilidad de Covial y hablara con el alcalde de Santiago y personeros de Covial.
- Pregunta que gestiones se realizara para adoptar 1 kilometro de la Carretera, para poder tener un mejor ornato de la jurisdicción del municipio en la Carreta CA-1. El Concejal Cuarto indica que se esta

gestionando convenio con Caminos, Civial y la Municipalidad para reforestar y limpiar la ruta, El Alcalde indica que se esta por ejecutar la colocación de planchas en ambos lomos de la carretera.

- Problema de seguridad en el sector, fue reportado sin embargo no se tuvo ningún apoyo, la circulación inadecuada de motos; solicita más vigilancia, más apoyo y colocación de garita. El presidente del COMUDE indica que ya se ha platicado con el comisario espera que en estos momentos se encuentre la patrulla realizando la vigilancia correspondiente en varios sectores del municipio para una mejor movilización del personal de PM, se hablo con la PNC, que por parte de la municipalidad se mejorara la Subestación de la PNC, también menciona que el personal de la PM esta siendo capacitado para actuar de manera preventiva en hechos delictivos.

- Quema de rosas: Solicita educación, emisión de reglamento en contra de la quema de rosas. El presidente del COMUDE indica que como municipalidad no pueden obligar el uso de mascarilla a la población. Respecto a la quema de rosas hay un normativo y se esta trabajando por medio de la UGAM y luego se traslado el caso al Juez de Asuntos Municipales.

2) Presidenta del COCODE 10ª. Avenida zona 1 María Cristina Pérez Figueroa: Toma la palabra la Vicepresidenta la señora Rosa Boch, agradece el proyecto que ya dio inicio, solicita información de como esta estructurado el proyecto, pues necesita saber si incluye agua potable, así como también el adoquinado, debido a que en tiempo de lluvia es difícil el acceso de los vehículos y la acumulación de tierra en las rejillas por la ubicación del sector, estando dispuestos como vecinos a apoyar el proyecto; el Presidente del COMUDE, indica que el adoquinado se programara para el siguiente año y al llevar acabo dicho proyecto se coloque un ramal de agua potable, con la salvedad que pueda llegar el servicio por la ubicación del sector, por lo que pregunta que deben hacer como COCODE, indicando el Alcalde Municipal, que presenten una solicitud de los proyectos y que se pueda ampliar el sector, la vecina hace ver que ya están gestionando la ampliación.

3) Presidenta del COCODE Sector Los Guachipilines zona 2, Nohelia Haydee Axpuc Jop.

- Solicita la limpieza de tragantes antes de que inicien el invierno, principalmente por el daño que se ocasiona a la vivienda de la señora Lisbeth Axpuc

- Acumulación de basura en el terreno que ya limpio la municipalidad, razón por la cual solicitan alumbrado por el paso que da de los Guachipilines hacia el Polideportivo. Indicando el Presidente del COMUDE que se recibió una nota de salud, solicitando la limpieza de tragante, se tiene una cuadrilla que esta realizando la limpieza de rejillas; en cuanto a la acumulación de basura se coloco un letrero de prohibición y se notifico el permiso para limpiar el área, solicita poder ver quien es la persona que esta tirando basura denunciar y procedes con base a la ley, además estar por analizarse el pedir a todos los vecinos al realizar sus pagos de servicios básicos presenten recibo de extracción de basura, en cuanto al alumbrado ya se dio orden a electricista municipal, se verificara tal situación.

4) Dr. Juan Carlos Castillo Solorzano, Representante titular del MSPAS. Toma la palabra Axel Guillermo Nuñez representante de salud, en relación al Acuerdo Ministerial 150-2024 Medidas de Prevención del Dengue, a la fecha se tienen 18 casos, 10 atendidos y 8 no se atendieron por falta de

dirección, actualmente se esta llevando a cabo la Deschatarización en el municipio; por parte del Ministerio se estará sancionando a las personas que hagan caso omiso a las medidas adecuadas para evitar el Dengue, solicita tener la cultura de eliminar los objetos inservibles que pueden ser criaderos del zancudo que provoca el dengue, información que se esta dando a conocer por todos los medios sociales, en el mes de julio se llevara a cabo una encuesta para ver la presencia o ausencia del vector que causa el dengue, estarán debidamente identificados a través de visitas a las viviendas.

5) El señor **Gilberto Rosales Invitado del COMUDE**: Solicita chapeo en el sector de la 7ª Avenida de la zona 4, El presidente del COMUDE, indica que estará llegando la cuadrilla municipal, sin dejar de mencionar que la limpieza de los terrenos debe ser realizada por cada propietario. **DÉCIMO QUINTO:**

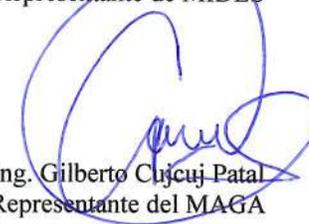
CIERRE DE SESIÓN: No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes. -


César Antonio Jiménez Pérez
Monitor Titular SESAN


Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez

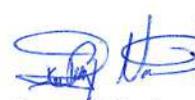



Astrid Mileidy Jop López
Representante de MIDES


Ing. Gilberto Cujuj Pata
Representante del MAGA


Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

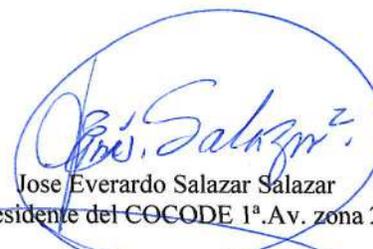

Dr. Juan Carlos Castillo
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

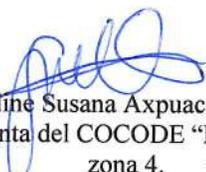

Dina Concepción Aspue
Representante de Educación




Olga Lily Cabrera Blanco
Representante de RENAP


Ruth Maricela Juárez Juárez
Presidente del COCODE
3ra calle "B" zona 4 El Plan


Jose Everardo Salazar Salazar
Presidente del COCODE 1ª. Av. zona 2

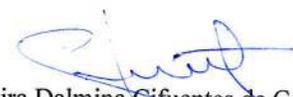

Jakeline Susana Axpuc González
Presidenta del COCODE "El Chijulin"
zona 4.


Magdalena Martínez Martínez de Díaz
Presidenta del COCODE La Zarcita 6ª
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación
Final El Peral Zona 3

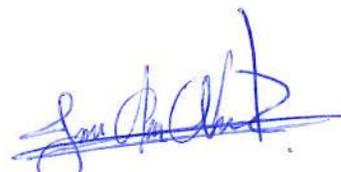

Denis Fernando Hernández Martínez
Presidente del COCODE Tierra Amarilla


Lesbia Nineth Axpuc Pixtun de Velásquez
Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla


María Cristina Pérez Figueroa
Presidenta del COCODE Sector La
Décima Avenida de la zona 1


Alcira Dalmina Cifuentes de González
Presidenta del COCODE Colonia Vistas
de San Bartolomé 1, zona 4

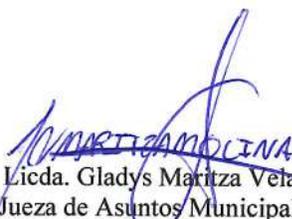

Carlos Alberto Macario Méndez
Presidente del COCODE Octava Avenida
Prolongación mas 5ta Calle zona 3, El Peral


Nohelia Haydee Aspuac Jop de Aspuac
Presidenta del COCODE Sector Los
Guachipilines zona 2


Elwin Gustavo Velásquez Díaz
Presidente del COCODE 4ª. Calle zona 1,
Sector El Membrillo


Enrique De León De León
Presidente del COCODE Sector Mulato
zona 1


María del Mar Velásquez Azurdia
Representante Titular de Cooperativa Integral
de Producción "San Bartolome Milpas Altas"
R.L.


Licda. Gladys Maritza Velasquez Molina
Jueza de Asuntos Municipales de Transito


Francisco David Axpuc Samayoa
Director de la PMT



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO

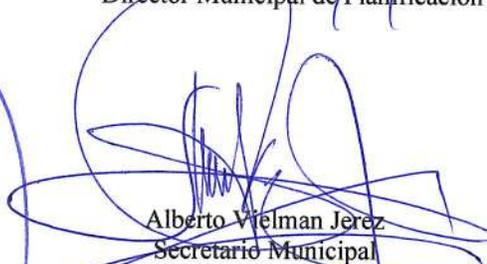


Nº 000912


Luis Fernando Gómez López
Financiero Municipal


Nelson Salvador Salazar Hernández
Director Municipal de Planificación


José Luis Juárez
Concejal Segundo, nombrado por
el Concejo Municipal ante el
COMUDE


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal





PEM. Rubén Ernesto Aypuac Velasquez
Presidente del COMUDE